



LA COLUMNA DE...



SUSANA JIMÉNEZ
VICEPRESIDENTA CPC

Migración: ¿qué hacemos?

La migración ha ido cambiando el perfil de nuestro país: hace apenas dos décadas los extranjeros representaban cerca del 1% de la población, mientras que actualmente superan el 8%, con un notable cambio de composición (los venezolanos representan hoy un 32,8% de los extranjeros en el país).

No cabe duda de que una migración bien manejada –segura, ordenada y regular– constituye una gran oportunidad, pues genera una mayor riqueza cultural, atrae talentos y mano de obra, incrementa la productividad y revierte nuestro decrecimiento demográfico. El problema se produce cuando existe descontrol y flujos masivos de migrantes, lo que impide su integración económica y laboral, y genera fricciones sociales.

La mayoría de los extranjeros que ha ingresado a nuestro país ha contribuido con su trabajo, esfuerzo y aporte al Fisco. Sin embargo, la masiva entrada de migrantes en los últimos años (con más de 100 mil indocumentados) ha provocado una percepción crecientemente negativa hacia ellos. Esto, porque los chilenos han sentido afectada la

convivencia comunitaria, restringido su acceso a prestaciones públicas (salud, educación, vivienda) y constatado un aumento de la delincuencia (que el 91% de la población considera vinculada a la migración, según la Encuesta Bicentenario UC 2023).

Es clave analizar seriamente el impacto del flujo migratorio en nuestro país para avanzar en políticas públicas adecuadas. Hoy tenemos dos situaciones que enfrentar: la de quienes siguen entrando ilegalmente y la de aquellos que ya ingresaron al país.

Lo primero se aborda con un control efectivo de fronteras, permitiendo la actuación de las Fuerzas Armadas para el debido resguardo y entregando señales políticas claras de que todo aquel que ingrese ilegalmente será inmediatamente devuelto al país de ingreso. Cabe mencionar la insólita situación que vivimos con Bolivia, desde donde ingresan extranjeros a Chile por pasos no habilitados, pero no son aceptados de vuelta cuando son detenidos, a menos que sean bolivianos.

“Es clave analizar seriamente el impacto del flujo migratorio para avanzar en políticas públicas adecuadas, distinguiendo dos situaciones: la de quienes siguen entrando ilegalmente y la de aquellos que ya ingresaron al país”.

Ahora bien, sí es importante facilitar el ingreso de trabajadores de temporada en condición formal, pero sin derecho a residencia y con plazo máximo de estadía, como ocurre con la visa Mercosur. Una política migratoria proactiva permitiría detectar las necesidades productivas internas y ofrecer oportunidades de trabajo a extranjeros de

forma transitoria y reglada.

Más compleja aún es la gestión interna de los que ya están hoy en Chile y sobre quienes, en un número importante, no tenemos información alguna. Se ha estado avanzando a través de la autodenuncia y el registro biométrico, pero aún no es clara la definición del estatus migratorio que eso conlleva. Si bien es razonable que existan ciertos criterios para regularizar la situación de estos migrantes, no sería conveniente recaer en nuevos perdonazos que sólo logran entregar señales erradas hacia potenciales entrantes.

La tarea en materia migratoria no es fácil y requiere, sin duda, distinguir la situación de quienes han ingresado por razones humanitarias o de reunificación familiar. No obstante, urge tomar acciones para: (i) garantizar el control efectivo de las fronteras y así detener el flujo de entrada, que además permite el contrabando y el abuso; (ii) alentar la inserción laboral de inmigrantes vía agilización de procesos de certi-

ficación de competencias y validación de títulos, además de la modificación legal para elevar el porcentaje máximo de trabajadores extranjeros en las empresas acorde a la realidad actual; y (iii) establecer sanciones más gravosas para migrantes indocumentados y actos delictivos perpetrados por extranjeros.